

## PONFERRADA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de enero de 2009, se aprobó el expediente para la contratación de las obras de "Acondicionamiento de zona verde entre las calles avda. Diagonal y calle Fernández y Morales en Compostilla", mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obra de acondicionamiento de zona verde entre las calles avda. Diagonal y calle Fernández y Morales en Compostilla.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

d) Código CPV: 45233200.

3.- Procedimiento:

Abierto (art. 122 y 141 de la LCSP).

Tramitación: Urgente.

4.- Presupuesto base de licitación y financiación:

-Importe máximo del contrato:

Base imponible: 431.444,18 euros.

I.V.A.: 69.031,07 euros.

Total: 500.475,25 euros.

En letra: Quinientos mil cuatrocientos setenta y cinco euros con veinticinco céntimos de euro.

Financiación: Obra financiada por el Fondo Estatal de Inversión Local.

5.- Garantías:

a) Provisional: 8.628,88 € (ocho mil seiscientos veintiocho euros con ochenta y ocho céntimos de euro) (2% del importe total del presupuesto del contrato sin IVA).

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada.  
b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.  
c) Localidad y Código Postal: Ponferrada 24400.  
d) Teléfono: 987 44 66 78; 987 44 66 46.  
e) Fax: 987 44 66 30.

f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares y Proyecto Técnico que regulan la presente convocatoria se encuentran expuestos al público en el perfil del contratante sito en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada ([www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Clasificación exigible:

Grupo: G Pavimentaciones.

Subgrupo: 6 Obras viales sin cualificación específica.

Categoría: d anualidad media entre 360.000 € y 840.000 €.

8.- Criterios de valoración de las ofertas:

Criterios no evaluables mediante fórmula.

-Organización de la obra, plan de ejecución obra hasta un máximo de 4 puntos.

-Mejoras de calidades que no supongan variaciones contractuales, mejoras en el control de calidad: de 0 a 2 puntos.

Criterios evaluables mediante fórmula.

-Oferta económica, concediéndose la mayor puntuación a la mejor oferta económica valorándose el resto en proporción a la baja realizada, hasta un máximo de 4 puntos.

-Reducción de plazo de ejecución, puntuación de 0,10 puntos por día de reducción de plazo, hasta un máximo de 2 puntos.

-Personal nuevo a contratar para la ejecución de la obra procedente del desempleo se puntuará 0,50 puntos por cada persona nueva contratada hasta un máximo de 2 puntos.

-Volumen medio de mano de obra que se utilizará en la ejecución de la obra hasta un máximo de 1 punto, se aplicará un criterio progresivo, concediéndose la mayor puntuación a la oferta que utilice mayor número de personal y al resto en proporción al número empleado. La media de personal señalada será acorde con la planificación de la obra.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400 Ponferrada (León).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

10.- Apertura de ofertas: La apertura del sobre 3 se realizará en acto público en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12:30 horas el cuarto día hábil del siguiente al de la apertura del sobre 1, se notificará a los licitadores.

11.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del contrato que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastantes, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

Ponferrada, 13 de enero de 2009.-El Concejal Delegado de Régimen Interior, P.D., Celestino Morán Arias.

199

77,60 euros

\* \* \*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de enero de 2009, se aprobó el expediente para la contratación de las obras de "Urbanización del entorno del Centro de Salud Ponferrada IV", mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obra de urbanización del entorno del Centro de Salud Ponferrada IV.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de ejecución: Cinco meses (5).

d) Código CPV: 45233200.

3.- Procedimiento:

Abierto (art. 122 y 141 de la LCSP).

Tramitación: Urgente.

4.- Presupuesto base de licitación y financiación:

-Importe máximo del contrato:

Base imponible: 626.056,62 euros.

I.V.A.: 100.169,06 euros.

Total: 726.225,68 euros.

En letra: Setecientos veintiséis mil doscientos veinticinco euros con sesenta y ocho céntimos de euro.

Financiación: Obra financiada por el Fondo Estatal de Inversión Local.

5.- Garantías:

a) Provisional: 12.521,13 € (doce mil quinientos veintiún euros con trece céntimos de euro) (2% del importe total del presupuesto del contrato sin IVA).

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada.  
b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Ponferrada 24400.

d) Teléfono: 987 44 66 78; 987 44 66 46.

e) Fax: 987 44 66 30.

f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares y Proyecto Técnico que regulan la presente convocatoria se encuentran expuestos al público en el perfil del contratante sito en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada ([www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Clasificación exigible:

Grupo: G Pavimentaciones.

Subgrupo: 6 Obras viales sin cualificación específica.

Categoría: d anualidad media entre 360.000 € y 840.000 €.

8.- Criterios de valoración de las ofertas:

Criterios no evaluables mediante fórmula.

-Organización de la obra, plan de ejecución obra hasta un máximo de 4 puntos.

-Mejoras de calidades que no supongan variaciones contractuales, mejoras en el control de calidad: de 0 a 2 puntos.

Criterios evaluables mediante fórmula.

-Oferta económica, concediéndose la mayor puntuación a la mejor oferta económica valorándose el resto en proporción a la baja realizada, hasta un máximo de 4 puntos.

-Reducción de plazo de ejecución, puntuación de 0,10 puntos por día de reducción de plazo, hasta un máximo de 2 puntos.

-Personal nuevo a contratar para la ejecución de la obra procedente del desempleo se puntuará 0,50 puntos por cada persona nueva contratada hasta un máximo de 2 puntos.

-Volumen medio de mano de obra que se utilizará en la ejecución de la obra hasta un máximo de 1 punto, se aplicará un criterio progresivo, concediéndose la mayor puntuación a la oferta que utilice mayor número de personal y al resto en proporción al número empleado. La media de personal señalada será acorde con la planificación de la obra.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400 Ponferrada (León).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses

10.- Apertura de ofertas: La apertura del sobre 3 se realizará en acto público en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12:30 horas el cuarto día hábil del siguiente al de la apertura del sobre 1, se notificará a los licitadores.

11.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del contrato que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastanteos, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

Ponferrada, 13 de enero de 2009.-El Concejal Delegado de Régimen Interior, P.D., Celestino Morán Arias.

197

74,40 euros

\* \* \*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de enero de 2009, se aprobó el expediente para la contratación de las obras de "Urbanización del entorno del Mercado de Abastos fase III", mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obra de urbanización del entorno del Mercado de Abastos fase III.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de ejecución: Cinco meses (5).

d) Código CPV: 45233200.

3.- Procedimiento:

Abierto (art. 122 y 141 de la LCSP).

Tramitación: Urgente.

4.- Presupuesto base de licitación y financiación:

-Importe máximo del contrato:

Base imponible: 591.590,80 euros.

I.V.A.: 94.654,53 euros.

Total: 686.245,33 euros.

En letra: Seiscientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco euros con treinta y tres céntimos de euro.

Financiación: Obra financiada por el Fondo Estatal de Inversión Local.

5.- Garantías:

a) Provisional: 11.831,82 € (once mil ochocientos treinta y un euros con ochenta y dos céntimos de euro) (2% del importe total del presupuesto del contrato sin IVA).

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Ponferrada 24400.

d) Teléfono: 987 44 66 78; 987 44 66 46.

e) Fax: 987 44 66 30.

f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares y Proyecto Técnico que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el perfil del contratante sito en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada ([www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Clasificación exigible:

Grupo: G Pavimentaciones.

Subgrupo: 6 Obras viales sin cualificación específica.

Categoría: d anualidad media entre 360.000 € y 840.000 €.

8.- Criterios de valoración de las ofertas:

Criterios no evaluables mediante fórmula.

-Organización de la obra, plan de ejecución obra hasta un máximo de 4 puntos.

-Mejoras de calidades que no supongan variaciones contractuales, mejoras en el control de calidad: de 0 a 2 puntos.

Criterios evaluables mediante fórmula.

-Oferta económica, concediéndose la mayor puntuación a la mejor oferta económica valorándose el resto en proporción a la baja realizada, hasta un máximo de 4 puntos.

-Reducción de plazo de ejecución, puntuación de 0,10 puntos por día de reducción de plazo, hasta un máximo de 2 puntos.

-Personal nuevo a contratar para la ejecución de la obra procedente del desempleo se puntuará 0,50 puntos por cada persona nueva contratada hasta un máximo de 2 puntos.

-Volumen medio de mano de obra que se utilizará en la ejecución de la obra hasta un máximo de 1 punto, se aplicará un criterio progresivo, concediéndose la mayor puntuación a la oferta que utilice mayor número de personal y al resto en proporción al número empleado. La media de personal señalada será acorde con la planificación de la obra.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.